



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Veintiséis (26) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Eusebio de Jesús de la Cruz Verbel
Demandado:	Maycon Stip Córdoba Giraldo
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00030 00
Asunto:	Ordena notificar

Como se conoce la dirección electrónica de la parte demandada, Maycon Stip Córdoba Giraldo, se ordena, **por secretaría**, realizar la respectiva notificación al correo electrónico macogil1986@hotmail.com, conforme al Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2cef63a3ee13f18abb16bca6ecf278eec5b2f92ce0abfe202784ff9dc8579c00

Documento generado en 26/08/2021 06:20:52 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>